COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1674/2013
GERENCIA COMERCIAL – UNIDAD DE MARKETING ESTRATÉGICO

Asunción, 25 de marzo de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 25 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 15,** ha resuelto:

1) APROBAR prórroga del plazo contractual del Contrato Nº 100/2012 suscrito con la firma **PUBLICITARIA NASTA S.A.** destinado a la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"*, **por el término de 2 (dos) meses**, hasta la ejecución del monto máximo del Contrato, en atención a los informes obrantes autos;

2) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la elaboración de la Adenda modificatoria al Contrato de referencia;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de la referida Adenda;

4) AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 14 incluida la presente Providencia.
Adjunto:
Modelo de Adenda Nº 1 al Contrato Nº 100/2012, 1 (una) hoja.